

SISTEMAS DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN SICONELECTRIC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA N°2017-01

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 19h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la cdla Los Rosales II MZ 632 Solar 2 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "SICONELECTRIC S.A.", con la concurrencia de los accionistas, la Economista WENDY MICHELLE BARCOS SINCHE, propietaria de 800 acciones; la Ingeniera VANESSA PATRICIA MARTINEZ MORA, propietaria de 200 acciones.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de UN MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
2. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al respecto al ejercicio económico 2016.
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad, y acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión deja abierta las deliberaciones. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Designación de Presidente y Secretario de la sesión.

Se nombra como Presidente y Secretaria de la presente sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la Economista Wendy Michelle Barcos Sinche y Vanessa Patricia Martínez Mora respectivamente.

PUNTO DOS: Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Se concedió la palabra la secretaria de la Junta Wendy Michelle Barcos Sinche quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve APROBAR el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.”

PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016. Los Activos al 31 de diciembre del 2016 presentaron un valor de, \$1,475.30, mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2016 se ubicaron en U.S. \$151.05 y U.S. \$1.324.25

La Junta ha tomado conocimiento en cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos los egresos efectuados durante el ejercicio económico del 2016, la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por U.S. \$415.70 (dólares de los Estados Unidos de América), la misma que luego las adiciones y deducciones

correspondientes, registra una utilidad neta de U.S. \$282.68. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve:

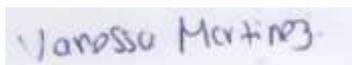
“La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve APROBAR por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al respecto al ejercicio económico 2016”

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario de la Compañía.

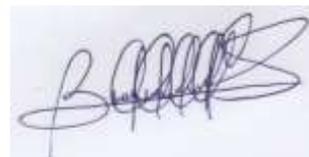
A continuación, el Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir al señorita Ing. Alexandra Barcos Sinche, para que desempeñe dicho cargo de la sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 21h00. Para constancia de lo aprobado, firman esta acta la Economista Wendy Michelle Barcos Sinche y Vanessa Patricia Martínez Mora respectivamente.



ING.VANESSA PATRICIA MARTÍNEZ MORA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECON. WENDY MICHELLE BARCOS SINCHE
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA
